



## **EN LA ARAUCANÍA SE HIZO UN LLAMADO A CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO A RESPETAR TARIFA REBAJADA PARA PERSONAS MAYORES**

- SEREMIS de Transporte y Telecomunicaciones, Desarrollo Social y Familia y la coordinadora regional de SENAMA, pegaron adhesivos en buses y reiteraron el llamado a promover un buen trato hacia este segmento de la población.

En el marco del Mes de las Personas Mayores, autoridades del gabinete regional de Transporte y Telecomunicaciones, Desarrollo Social y Familia, y SENAMA realizaron una Charla Informativa y de Concientización sobre el Buen Trato y la Rebaja en la Tarifa para las personas mayores en el transporte público de pasajeros. Además, realizaron un llamado al gremio a respetar esta medida que está vigente desde 2020.

En la ocasión, las autoridades instalaron distintivos en las máquinas de transporte en la línea 8 de micros de Padre Las Casas, con el que se reconoce esta rebaja y que se hace efectiva sólo mostrando la cédula de identidad al conductor, con fecha de nacimiento en 1955 o anterior a ese año. La medida consiste en la rebaja en un 50% del valor del pasaje en el transporte público, el que beneficia a más de 138 mil personas mayores sobre los 65 años en la región de La Araucanía.

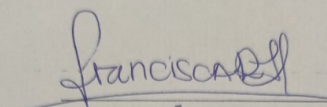
En este contexto, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Patricio Poza señaló que: “En este hito de concientización sobre la rebaja del pasaje en el transporte público es importante destacar que son más de 138 mil adultos mayores que pueden hacer uso de este derecho en los buses urbanos y rurales. Nosotros tenemos que ir mejorando la fiscalización, sobre todo concientizar tanto a los conductores, como también a los distintos gremios, donde se tiene que hacer efectiva esta medida. Agradecemos la voluntad de la línea 8 de micros, donde estamos desarrollando esta actividad, porque demuestran un compromiso con este segmento etario. Asimismo, tenemos que ir generando este cambio de conducta con el respeto hacia los adultos mayores por parte de la ciudadanía” finalizó.

En tanto, la coordinadora regional de SENAMA, Paula Méndez acotó que: “Estamos manteniendo el impulso de la tarifa adulto mayor y realizamos este hito de concientización con la línea 8 de Padre Las Casas en el marco del mes del adulto mayor para resguardar y respetar los derechos de las personas mayores en el transporte público. Cerca de un 82% de las personas mayores prefieren este tipo de transporte, por lo que estamos muy contentos de estar aquí, compartiendo con trabajadores y dirigentes sociales, impulsando este tema, además del buen trato de los conductores hacia las personas mayores. Como SENAMA hacemos un llamado a respetar esta medida, y aplicar buenas prácticas como ceder el asiento, respetar el acceso preferencial, y por supuesto hacer válida la rebaja en un 50% que esta garantizada para este grupo de la población”.

Por su parte, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipan manifestó que: “Estamos en el mes de las personas mayores, y desde ese contexto es que queremos relevar varios hitos que

para nosotros como Gobierno y como Ministerio de Desarrollo Social y Familia son sumamente relevantes; como resguardar los derechos ya garantizados y ganados por los adultos mayores. En ese sentido, está el 50% de descuento que reciben las personas mayores dentro del transporte público quienes son mayores de 65 años, y que hoy en día y desde el 2020 acceden a ella. Y para eso, es que queremos relevar este derecho para que ellos puedan contar con aquella garantía, y principalmente invitar a los transportistas, a los gremios, a poder sumarse no solo en el cumplimiento de esta medida, sino también en garantizar los derechos de este importante grupo de la población”.

La puesta en marcha de esta medida involucra una inversión anual por parte del Estado, que supera los \$90 mil millones de pesos, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores y entregándoles mayores oportunidades de integración social. Cabe señalar que, en regiones, los adultos mayores de 65 años solo necesitarán presentar su carnet de identidad al abordar los buses, para así acreditar haber nacido en 1955 o antes. De esa forma, el conductor aplicará el descuento correspondiente.



**Francisca Rojas Herrera**  
Encargada  
Unidad de Comunicaciones  
SENAMA